

(0268) JM ESPAÑA, S.A. C.I.F.: A28078020
JUAN IGNACIO LUCA DE TENA, 19-25
28027 MADRID

ARTICULO	LOTE	COD	UNID.		IMP. TOTAL
			A1/A2	PREC. UNIT.	
0657000-DETECTOR DE LIBROS (1)		033	3	1.400.000	4.200.000
			1		1.400.000
TOTAL EMPRESA					5.600.000

(0397) REYNALDO TECNOSON, S.A. C.I.F.: A18053793
MARTINEZ CAMPOS, 8 - 10
18005 - GRANADA

ARTICULO	LOTE	COD	UNID.		IMP. TOTAL
			A1/A2	PREC. UNIT.	
0810001-EQUIPO DE TRADUCCION SIMULTANEA (3)		034	2	15.200.000	30.400.000
			1		15.200.000
TOTAL EMPRESA					45.600.000

(0427) COINNA, S. COOP. C.I.F.: F01004928
VITORIA BIDEA, 4 - PLG. IND. ALIGOBES
01010 - VITORIA (ALAVA)

ARTICULO	LOTE	COD	UNID.		IMP. TOTAL
			A1/A2	PREC. UNIT.	
0697000-MESA REUNION CIRCULAR (1)		025	0	128.680	0
			86		11.066.480
TOTAL EMPRESA					11.066.480

(0434) FIGUERAS INTERN. SEATING, S.A. C.I.F.: A08178238
COLOMBIA, 10
41013-SEVILLA

ARTICULO	LOTE	COD	UNID.		IMP. TOTAL
			A1/A2	PREC. UNIT.	
0655000-BUTACAS AULA KAGNA (1)		012	0	55.525	0
			180		9.994.500
TOTAL EMPRESA					9.994.500

(0447) GONZALEZ DEL REY, S.A. C.I.F.: A37002292
PLG. IND. EL MONTALVO, PARC. 17
37008 SALAMANCA

ARTICULO	LOTE	COD	UNID.		IMP. TOTAL
			A1/A2	PREC. UNIT.	
0662000-PUPITRES I (1)		007	2.304	15.330	35.320.320
			0		0
TOTAL EMPRESA					35.320.320

(0482) HIJOS DE LAURENTINO SANTOS, S.L. C.I.F.: B24013765
POLIG. IND. DE LEON, PARC. N-73
24080 LEON

ARTICULO	LOTE	COD	UNID.		IMP. TOTAL
			A1/A2	PREC. UNIT.	
0078000-TABLON DE ANUNCIOS (1)		010	69	45.385	3.131.565
			164		7.443.140
0707000-ESTANTERIA BIBLIOTECA RETRO LINEA (1) L		014	115	49.425	5.683.875
			965		47.695.125
0742000-ESTANTERIAS REVISTEROS KL. (1)		015	66	89.128	5.892.448
			45		4.010.760
0698000-MOBILIARIO REUNIONES I(2+1) (1) PARA 4 PL.		027	44	179.000	7.876.000
			58		10.382.000
0724000-MOBILIARIO RESIDENCIAS III (1)		046	117	95.610	11.186.370
			0		0
TOTAL EMPRESA					103.291.283
TOTAL NIVEL					878.354.285
BAJA					92.549.051
DESIERTOS					2.204.000
TOTAL NIVELES					878.354.285

Segundo: Se declaran desiertos los lotes: 32, 45 y 49, por un importe de: 2.204.000 ptas.

Sevilla, 28 de noviembre de 1994.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

EDICTO de 29 de diciembre de 1994, de la Secretaría General Técnica, sobre notificación de resoluciones de adjudicaciones de contratos.

Hortilio Pereda Armayor, Secretario General Técnico de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por medio del presente edicto hago saber:

Que por esta Secretaría General Técnica se dictaron resoluciones de adjudicación a favor de la empresa

Bytgraf, S.L., en los siguientes contratos de Asistencias Técnicas:

«Diseño, maquetación, fotocomposición, fotomecánica, impresión, encuadernación y distribución de una colección de documentos de carácter normativo para la enseñanza secundaria obligatoria» (Expediente 94/21/32), el 14 de julio de 1994, por importe de 8.370.000 ptas.

«Maquetación, fotocomposición, fotomecánica, impresión, encuadernación y distribución de una colección de ejemplificaciones curriculares» (Expediente 94/21/38), el 18 de julio de 1994, por importe de 8.380.000 ptas.

«Maquetación, fotocomposición, fotomecánica, impresión, encuadernación y distribución de una colección de materiales homologados» (Expediente 94/21/37), el 18 de julio de 1994, por importe de 8.385.000 ptas.

Que habiéndose intentado practicar la notificación de las citadas resoluciones, conforme a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante oficios dirigidos al domicilio señalado por la empresa (C/ Porvenir núm. 11 de Sevilla), cursados por correo certificado con acuse de recibo, y siendo devuelto éste junto con los oficios, por el Organismo Autónomo de Correos y Telégrafos.

Que desconociéndose otro domicilio de la empresa a efectos de notificación, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del citado artículo.

Se notifica a la empresa Bytgraf, S.L., la adjudicación de los contratos aludidos y se le insta para que en el plazo de 15 días, desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, deposite las fianzas definitivas por importe del 4% del respectivo presupuesto de licitación y para que en el plazo de 30 días, desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presente el resto de la documentación establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y formalice el contrato.

Sevilla, 29 de diciembre de 1994.- El Secretario General Técnico, Hortilio Pereda Armayor.

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

ANUNCIO.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace público que, mediante acuerdo adoptado, por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 1994, se ha adjudicado, mediante concurso, el contrato de las obras de construcción de 103 Viviendas de Protección Oficial (VPO), locales comerciales, aparcamientos, y urbanización interior y exterior, en Hacienda los Montes (Málaga), a «Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.», en un precio de 532.247.490 pesetas, IVA incluido, y con un aplazamiento en el cobro de los certificaciones de 180 días, al ser su oferta la más favorable, y técnicamente ajustada al Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Málaga, 9 de enero de 1995.- La Presidenta del Instituto Municipal de la Vivienda, Asunción García-Agulló Orduña.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica el cambio de instructor del expediente sancionador, incoado por infracciones a la normativa vigente sobre máquinas recreativas y de azar. (SE/64/94M.)

Providencia: Vista la denuncia formulada por la Inspección del Juego y Apuestas, se acuerda con esta fecha la provisión de nombramiento de Instructor de dicho expediente a D. Gabriel Riesco Díaz, al haber causado baja como Técnico Superior adscrito a la Sección del Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación de Gobernación el anterior Instructor.

Sevilla, 11 de noviembre de 1994.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCION de 17 de octubre de 1994, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se autoriza administrativamente, se aprueba el proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de la instalación eléctrica que se cita. (5513/AT). (PP. 3289/94).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, cuya descripción se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los Capítulos III de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966 y Ley 10/66, esta Delegación Provincial de Granada, ha resuelto autorizar administrativamente, aprobar el proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de la siguiente instalación con Presupuesto de 5.491.184 pesetas.

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en C/ Escudo del Carmen, 31 de Granada.

Instalación: Línea Subterránea de A.T. de D/C con origen en «C.T. Monjas» y final en Centro de Transformación (entrada y salida), a 20 KV de tensión, de 150 m. de longitud, con cable A1 de 3(1x150) mm² de sección, aislamiento seco 12/20 KV., potencia máxima a transportar 1.890 KVA. Centro de Transformación «Isabel La Católica», tipo interior, con trafo de 160 KVA., relación 20 KV. +/- 5%/380-220 voltios, en t.m. de Motril.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona.

El plazo de puesta en marcha será de 6 meses, dando cuenta por escrito el peticionario del comienzo y terminación de las obras a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza, a los efectos que determina la Ley 10/66 de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su

Reglamento aprobado por Decreto 2619/66 de 20 de octubre.

Granada, 17 de octubre de 1994.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

RESOLUCION de 20 de octubre de 1994, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se autoriza administrativamente, se aprueba el proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de la instalación eléctrica que se cita. (5507/AT). (PP. 3288/94).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, cuya descripción se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los Capítulos III de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966 y Ley 10/66, esta Delegación Provincial de Granada, ha resuelto autorizar administrativamente, aprobar el proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de la siguiente instalación con Presupuesto de 11.334.700 pesetas.

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en C/ Escudo del Carmen, 31 de Granada.

Instalación: Línea Subterránea de M.T. de D/C con origen en la línea que une los CC.TT. «Panadero» y «Parras» con final en Centro de Transformación (entrada y salida), a 20 KV de tensión, de 660 m. de longitud, con cable 3(1x150) mm² de sección, aislamiento seco 12/20 KV., potencia máxima a transportar 1.890 KVA. Centro de Transformación «Orantes», tipo interior, con trafo de 400 KVA., relación 20 KV. +/- 5%/380-220 voltios, en t.m. de Alfacar.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona.

El plazo de puesta en marcha será de 6 meses, dando cuenta por escrito el peticionario del comienzo y terminación de las obras a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza, a los efectos que determina la Ley 10/66 de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66 de 20 de octubre.

Granada, 20 de octubre de 1994.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre información pública.

Resoluciones de 20 de julio y 11 de agosto de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, para información pública sobre subvenciones a las Inversiones de Infraestructura y equipamientos, Orden de 2 de febrero de 1994, (BOJA núm. 14 de 5 de Febrero de 1994).